

MERIDIAN

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº4001

Guayaquil - Ecuador - Lunes 24 de Octubre de 1994

0000016

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
BRABAMCORP S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura pública de aumento de capital y
reforma del estatuto de la compañía BRABAMCORP
S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de
MAYO de 1994, ante la Notaria Décima Tercera del
Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor
Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compa-
ñias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil,
mediante Resolución N° 94-2-1-1-0004241 el 08 de
Septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil, con el N° 3.830 R.I. el 11 de
octubre de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de
la escritura pública antes mencionada el señor Guido
Alfredo Arteaga Vera, en su calidad de Gerente de la
referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano
y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autoriza-
do de la compañía es de DIEZ MILLONES DE
SUCRES.

4.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El
capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma
de S/. 3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la
suma de S/. 5'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPI-
TAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuen-
tra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente
manera: en numerario el 25%, el saldo será cancelado
en dos años plazo en numerario.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como conse-
cuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusu-
la Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "SEX-
TA: CAPITAL SOCIAL: La compañía tiene un capi-
tal autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRÉS,
dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas
de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero
cero cero uno al diez mil inclusive; su capital suscrito
es de CINCO MILLONES DE SUCRÉS, dividido en
cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil
sucres cada una".

Guayaquil, 18 de octubre de 1.994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL